

Dirección de Comunicación y Cultura

Monitoreo Conafe

30 de octubre de 2018

30 de octubre

Entidad

Página

- | | | |
|--|------------|----|
| • Van contra analfabetismo en Tequisquiapan | Querétaro | 2 |
| • Beca ciudadana para la Educación Básica de Nuevo León ciclo escolar 2018 - 2019 | Nuevo León | 4 |
| • Impulsa SEP calidad de educación inicial en beneficio de la niñez poblana | Puebla | 5 |
| • CONAFE recibirá más de un mdp en equipamiento y útiles escolares | Campeche | 7 |
| • Participa SEPE en comisión organizadora del “XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019” | Tlaxcala | 9 |
| • Sexenio fortalece programa Beca un Niño Indígena | Puebla | 11 |
| Lectura Recomendada / ¿Quiénes son los responsables del rezago educativo? | | 13 |

● Van contra analfabetismo en Tequisquiapan



LOCAL / MARTES 30 DE OCTUBRE DE 2018

Van contra analfabetismo en Tequisquiapan

Carecen de estudios 19 mil; Municipio e INEA signaron convenio de colaboración y renovación de plazas comunitarias



Durante el evento, se graduaron en educación básica 25 mujeres.

QUERÉTARO (30/oct/2018). Con el objetivo de promover entre la población del municipio de Tequisquiapan, en condiciones de analfabetismo o rezago educativo, su inscripción a los servicios educativos del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y a fin de generar nuevas oportunidades y beneficios a partir de familias más preparadas, se efectuó ante cientos de tequisquiapenses

en la Plaza Comunitaria Ampliación Santa Fe, la firma de convenio de colaboración y renovación de las plazas comunitarias del INEA en el Municipio.

En el evento también se graduaron en educación básica (nivel primaria y secundaria) 25 mujeres que habían dedicado su tiempo a atender los quehaceres del hogar, educación de sus hijos y a trabajar para mantener la familia.

A ellas, el Presidente Municipal, Antonio Mejía Lira, manifestó su reconocimiento por dedicar un tiempo del día para prepararse y hoy concluir sus estudios a nivel primaria y secundaria, porque dijo, nunca es tarde para realizar nuestros sueños.

“Y ustedes demuestran que el temple, carácter y el obstáculo no existe, existe la fortaleza, porque muchas de ustedes ya cumplieron un objetivo, que es el más importante en la vida, educar a sus hijos, ver por ellos, y no es cosa sencilla, siempre he dicho que el mayor reconocimiento es para las mujeres, porque son las que más batallan, son las que administran y son todo en la familia”.

Refrendó ahí mismo, el propósito de avanzar durante tres años en el combate al analfabetismo, pues actualmente son 19 mil personas las que no saben leer ni escribir en esta demarcación.

Por su parte, el delegado federal del INEA en Querétaro, Luis Gerardo Helguera Ugalde, previo a la entrega de certificados indicó que el impacto del rezago educativo y analfabetismo en el municipio, representa 32.71% de una población de 15 años y más (49,348), reflejando una cifra hasta este 2018 de 19,234 adultos analfabetas y en rezago educativo, 2,777 analfabetas y sin haber terminado la primaria 5,202, y secundaria 11,255, por lo que hizo énfasis en la importancia de disminuir los índices en los próximos 3 años en Tequisquiapan.

<https://www.elsoldesanjuandelrio.com.mx/local/carecen-de-estudios-19-mil-adultos-mayores-van-contra-analfabetismo-en-tequisquiapan-2483610.html>

Beca ciudadana para la Educación Básica de Nuevo León ciclo escolar 2018 - 2019



Convocatoria

BECA CIUDADANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA DE NUEVO LEÓN CICLO ESCOLAR 2018-2019

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 2, 3, 32, 33 fracción VIII de la Ley General de Educación; 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y 1, 3, 5, 14 y 16 fracción VII de la Ley del Estado de Nuevo León, el **Gobierno del Estado de Nuevo León**, a través de la **Secretaría de Educación** en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 y del Programa Sectorial de Educación, ha creado un apoyo para estudiantes de escasos recursos en escuelas públicas de sostenimiento estatal, transferido y CONAFE para que continúen y terminen oportunamente sus estudios. Por lo que se **CONVOCA** a todos los padres de familia o tutores, que tengan inscritos a sus hijos en los niveles de primaria y secundaria, a realizar el trámite correspondiente de acuerdo a las siguientes:

PRIMERA.- DE LOS PARTICIPANTES

- Estar inscrito en una Institución Educativa oficial de Nuevo León, en los niveles de primaria y secundaria.
- **Nota: A partir de 2° de primaria y hasta 3° de secundaria.**
- Demostrar tener necesidad económica con ingreso mensual familiar no mayor a 5 salarios mínimos, lo que equivale a \$13,430.70 (Trece mil cuatrocientos treinta pesos 70/100 M.N.).
- No contar con otro apoyo o beca educativa similar (Ej. PROSPERA).
- No contar con materias en situación de reprobación en el ciclo escolar inmediato anterior.

SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

Consiste en la entrega única de un apoyo económico por \$1,250.00 pesos (Un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para el ciclo escolar 2018-2019, emitido a través del Centro Estatal de Becas de Nuevo León.

BASES

Los documentos deberán ser entregados en la Institución Educativa donde actualmente realiza sus estudios. La Institución Educativa realizará el correspondiente envío de la papelería a la Unidad Regional, quienes entregarán la documentación al Centro Estatal de Becas con fecha límite el día **14 de enero de 2019**.

Los documentos a entregar son:

- Copia de Folio de Registro y Aviso de Privacidad firmado.
- Copia de boleta de calificaciones del ciclo escolar 2017-2018.
- Copia de comprobante de domicilio no mayor a 3 meses de antigüedad (agua, luz o gas).
- Copia del comprobante oficial de ingresos propios y/o familiares de alguno de los últimos dos meses (en caso de no contar con lo anterior, carta original de Presidencia Municipal o de Juez Auxiliar con sello y firma de quien la expide).

NUEVO LEÓN (29/oct/2018). De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 1, 2, 3, 32, 33 fracción VII de la Ley General de Educación; 18 fracción VII y 26 fracción VII de la

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y 1, 3, 5, 14 y 16 fracción VII de la Ley del Estado de Nuevo León, el Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Secretaría de Educación en el marco del Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021 y del Programa Sectorial de Educación, ha creado un apoyo para estudiantes de escasos recursos en escuelas públicas de sostenimiento estatal transferido y **CONAFE** para que continúen y terminen oportunamente sus estudios. Por lo que se **CONVOCA** a todos los padres de familia o tutores que tengan inscritos a sus hijos en los niveles de primaria y secundaria a realizar el trámite correspondiente de acuerdo a las siguientes [...]

http://www.nl.gob.mx/sites/default/files/convocatoria_basica_2018.pdf

● Impulsa SEP calidad de educación inicial en beneficio de la niñez poblana



PUEBLA (29/oct/2018). Estimular el desarrollo de las y los niños desde temprana edad, fortalece no sólo el potencial cognitivo, sino también el desarrollo de las competencias sociales y emocionales que necesitan para obtener buenos resultados en las actividades que emprendan, destacó Ignacio Alvízar Linares, Secretario de Educación Pública, al inaugurar el 1er. Encuentro Estatal de Modalidades en Educación Inicial.

Recalcó que para el gobierno de Tony Gali y la Secretaría de Educación Pública (SEP), la política integral de atención a la primera infancia se fortaleció al cumplir el compromiso de crear la Red de Estancias Infantiles -concretada el pasado 21 de marzo de 2018-, como un acto de justicia social que da prioridad a la atención de la niñez poblana desde los primeros años de vida.

“Nuestro propósito es favorecer el desarrollo integral del niño y la niña con la finalidad de formar seres humanos autónomos, con pensamiento crítico, creativos, independientes, seguros de sí mismos y con habilidades de trabajo en equipo. Tengamos presente que las intervenciones educativas con calidad, pertinencia y los vínculos afectivos que se

establezcan con los niños pequeños, contribuirán para que accedan a mejores condiciones de aprendizaje, desarrollo y bienestar a lo largo de toda su vida”, señaló.

<http://www.sexenio.com.mx/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=263336>

<https://www.angulo7.com.mx/2018/10/29/en-encuentro-estatal-docentes-buscaran-mejoras-a-educacion-inicial/>

● CONAFE recibirá más de un mdp en equipamiento y útiles escolares



CAMPECHE (29/oct/2018). Más de un millón de pesos adicionales a su presupuesto estaría recibiendo el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) para concluir el año, informó el delegado en Campeche, Román Acosta Estrella, indicando que este recurso se traduciría en la segunda dotación de 3 mil paquetes de útiles escolares a alumnos de escasos recursos y equipamiento para líderes educativos y promotoras.

“Estamos hablando de una segunda dotación de 3 mil paquetes escolares por un monto aproximado de 200 mil pesos y equipamiento para líderes educativos y promotoras de más de 800 mil pesos, buscaremos que se dote del equipamiento que nos hace falta a las figuras educativas, a nuestros maestros, a nuestros más de 325 líderes educativos de todo el estado”.

Abundó que este equipamiento constará de uniformes como playeras, chamarras, en algunos casos de mochila; en el caso de los útiles escolares, “lo que queremos es ayudar a los bolsillos de los papás campechanos.

El delegado del Conafe destacó que se ha avanzado en llevar educación a los lugares más apartados del estado, como es el caso de los pueblos colindantes con Guatemala, por lo que

al día de hoy son 3 mil 200 alumnos en la geografía estatal, más de 900 figuras educativas con las que se cuenta.

<http://www.campeche.com.mx/conafe-recibira-mas-de-un-mdp-en-equipamiento-y-utiles-escolares/>

<http://www.elsur.mx/conafe-gestiona-utiles-escolares/>

● Participa SEPE en comisión organizadora del “XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019”



Boletines

Participa SEPE en comisión organizadora del “XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019”

[29 Octubre 2018] Publicado en Boletines



El Secretario de Educación Pública del Estado, Manuel Camacho Higareda, participó en la sesión de la comisión organizadora del XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019, encargada de definir los términos de la convocatoria.

La reunión fue presidida por la diputada y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, Luz Vera Díaz, quien dio la bienvenida al titular de la SEPE-USET, y reconoció su interés por colaborar en este tema.

En esta ocasión, el Secretario de Educación refrendó el compromiso del Gobierno del Estado por impulsar una educación de calidad basada en la práctica de valores como el respeto, el diálogo, tolerancia e inclusión.

Durante esta sesión se informó que el XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019 estará integrado por 25 legisladores infantiles.

Los participantes deberán elegir uno de los temas que se difunden en la convocatoria y desarrollar en un espacio de tres a cinco cuartillas algún tema como: "Convivencia escolar" y "Derechos de los niños y niñas".

A lo largo del encuentro estuvieron presentes miembros de la comisión organizadora, entre quienes destaca Patricia López Aldave, titular del Consejo Estatal de Población; Elizabeth Piedras Martínez, congresista presidenta del Instituto Tlaxteca de Elecciones (ITE), y Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Así como representantes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

TLAXCALA (29/oct/2018). El Secretario de Educación Pública del Estado, Manuel Camacho Higareda, participó en la sesión de la comisión organizadora del “XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019”, encargada de definir los términos de la convocatoria.

La reunión fue presidida por la diputada y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la LXIII Legislatura del Congreso del

Estado, Luz Vera Díaz, quien dio la bienvenida al titular de la SEPE-USET, y reconoció su interés por colaborar en este tema.

En esta ocasión, el Secretario de Educación refrendó el compromiso del Gobierno del Estado por impulsar una educación de calidad basada en la práctica de valores como el respeto, el diálogo, tolerancia e inclusión.

Durante esta sesión se informó que el XI Parlamento Infantil Tlaxcala 2019 estará integrado por 25 legisladores infantiles.

Los participantes deberán elegir uno de los temas que se difunden en la convocatoria y desarrollar en un espacio de tres a cinco cuartillas algún tema como: “Convivencia escolar” y “Derechos de los niños y niñas”.

A lo largo del encuentro estuvieron presentes miembros de la comisión organizadora, entre quienes destaca Patricia López Aldave, titular del Consejo Estatal de Población; Elizabeth Piedras Martínez, consejera presidenta del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones (ITE), y Víctor Manuel Cid del Prado Pineda, presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

Así como representantes del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); del Consejo Nacional de Fomento Educativo (**Conafe**) y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

También estuvieron presentes las legisladoras Irma Yordana Garay Loredo, María Ana Bertha Mastranzo Corona, Luz Guadalupe Mata Lara, María de Lourdes Montiel Cerón, María Isabel Casas Meneses, Zonia Montiel Candaneda y el diputado Omar Milton López.

<https://www.elcuartodeguerra.com/tlaxcala/noticia/331-834-zacatelco-se-suma-a-la-red-estatal-de-regidores-por-la-defensa-de-los-derechos-humanos>

<http://www.sndigital.mx/noticias-de-tlaxcala/boletines/54858-participa-sepe-en-comision-organizadora-del-xi-parlamento-infantil-tlaxcala-2019.html>

<https://385grados.com.mx/2018/10/instala-congreso-comision-del-ix-parlamento-infantil/>

Sexenio fortalece programa Beca un Niño Indígena

Martes, 30 de Octubre de 2018

Buscar



ESTADOS NACIONAL INTERNACIONAL DE INTERÉS NEGOCIOS TV REVISTA

Sexenio fortalece programa Beca un Niño Indígena

Esta casa editorial está comprometida con el desarrollo de los niños indígenas.

© Lunes, 29 de octubre de 2018 | Fabiola Reynoso



Estados sexenio Comunicaciones Beca a un niño indígena



PUEBLA (29/oct/2018). Grupo Sexenio Comunicaciones mantiene vigente su apoyo al programa “Beca a un Niño Indígena” que impulsa el Sistema Estatal DIF, por lo que en esta ocasión hizo una aportación de 50 mil pesos.

Esta casa editorial muestra una vez más su plena confianza al programa, que contribuye en el desarrollo educativo de niños indígenas de diferentes partes de la entidad.

María del Carmen Fernández, coordinadora del programa, recibió el donativo y agradeció el apoyo que ha mostrado Grupo Sexenio Comunicaciones para seguir con esta noble causa.

El objetivo de este programa es coadyuvar a reducir la deserción escolar de las niñas y niños indígenas de 5 a 17 años, inscritos en primaria, secundaria o bachillerato a través del apoyo de útiles, mochila, zapatos o tenis y uniforme escolar diario con casaca o uniforme deportivo con el propósito de propiciar la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en la escuela.

Las aportaciones de los padrinos y madrinan se pueden realizar durante todo el año y serán administradas por un fideicomiso que asegure la transparencia del Programa y se podrán hacer durante todo el año. La meta inicial es de 4 mil 500 menores para el ciclo escolar 2017-2018

En el estado hay 72 albergues indígenas y 8 rurales. En los albergues los alumnos habitan de lunes a viernes en donde reciben los 3 alimentos y son trasladados a la escuela por instructores del Consejo

Nacional de Fomento Educativo (**CONAFE**) quienes fungen como tutores y los ayudan con sus tareas. En los albergues indígenas se habla su lengua materna y en los albergues rurales español.

<http://www.sexenio.com.mx/aplicaciones/articulo/default.aspx?Id=263305>

Lectura recomendada



¿Quiénes son los responsables del rezago educativo?

Publicado por: Pluma invitada en Opinión 29 octubre, 2018 0 57 Visitas

A A A

Comparte...    

Eduardo Gurría B*

Las competencias en el ámbito educativo se centran en la adquisición y puesta en práctica de los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores; ¿cuál de estos rubros debemos priorizar?, ¿hacia dónde debemos dirigir la educación?, ya que todas ellas se basan en el constructivismo enfocado en el aprendizaje y centrado en el desempeño.

Para un enfoque objetivo sobre las causas del atraso en la educación debemos manejar dos ópticas que a su vez presentan aristas diversas y ninguna menos importante: por un lado, tenemos los agentes externos, como pueden ser los parámetros internacionales que se imponen mediante esquemas de evaluación que, si bien, representan puntos de referencia de importancia, no reflejan la realidad cotidiana ni la diversidad de circunstancias propias de cada país, como es el caso de las evaluaciones de la OCDE, ya que se basan en una *tabula rasa* que deja muy mal parados a los países como México.

Por otro lado, tenemos los agentes internos y aquí hay mucha tela de dónde cortar:

está el presupuesto que el Estado destina para la educación -5.3% según Adame Cerón (2014)-, los dispersos programas educativos, sobre todo en lo que se refiere al nivel medio superior, la polémica sobre la (s) reforma (s) y los modelos educativos, la influencia de los sindicatos dirigidos, mayormente, por la corrupción, las decisiones tomadas desde el escritorio, la resistencia magisterial a la evaluación y a la actualización, la enorme distancia que existe entre la educación rural y la educación urbana, la disponibilidad de recursos, tanto en las instituciones públicas, como en las privadas, las circunstancias familiares, la tecnología y su uso adecuado o no, la indiferencia de maestros, directivos, padres y, en última instancia, los alumnos, la continuidad de las estructuras cognitivas, es decir, el encadenamiento de saberes nuevos con los previos, como un aprendizaje significativo basado en el lenguaje y el andamiaje, la concepción errónea y atávica de que un número en la boleta de calificación es más importante que el aprendizaje real, los eventos extra académicos que, si bien, pueden representar aspectos formativos e integradores, también lo son para la valoración sumativa, lo que no arroja ninguna información fiable sobre el aprendizaje.

Lo anterior conforma una serie de agentes de dispersión coadyuvantes, casi siempre negativos de una buena educación, y representan circunstancias que al final de cuentas no valen para el contexto cotidiano del proceso de la enseñanza y el aprendizaje, es decir, para la relación maestro-alumno-aula.

Nos enfrentamos a un agente real, potencial y por demás, alarmante y que, junto con lo anterior, acelera la tendencia hacia el bajo nivel. Se trata de la tecnología y los dispositivos.

Empecemos por el uso de las plataformas, estas representan un avance sin precedentes por lo que a la tecnología educativa se refiere, sin embargo, se percibe que la mayoría maneja contenidos muy pobres y limitados, con actividades de reforzamiento en las que, muchas veces, no hay correspondencia.

Muchas instituciones las utilizan, pero no se capacita adecuadamente a los docentes, limitándolos, en todo caso, a convertirse en meros operadores; cada vez más instituciones del sector privado usan este recurso que, cuando es bien empleado, resulta de gran utilidad, cosa que no sucede a menudo, lo que provoca deficiencias importantes: por parte del maestro que, al convertirse en operador, no prepara su clase, sino que se limita a encender y apagar, poner videos y tratar de mantener la disciplina en el aula y, por otro lado, por parte del alumno que se limita a realizar las actividades –en el mejor de los casos- y subirlas; se pierde en contacto personal y se minimiza el valor de la clase presencial con lo que los conocimientos, habilidades actitudes y valores pasan a segundo o tercer plano. Una adecuada implementación y la combinación de estos dos escenarios podría solucionar la deficiencia, sobre todo en cuanto a lo que didáctica se refiere o, como asegura Medina Gual (2018) *“por otro lado, si la tendencia es didáctica, debe estudiarse su coherencia respecto al currículo prescrito o con lo que anticipe será uno nuevo y próximo; si no se corresponden, difícil será que sobreviva mucho tiempo”*.

El otro factor, y tal vez el más importante lo representa la dependencia con respecto a los dispositivos por parte de los alumnos; estos constituyen un factor de riesgo para el proceso E-A cuando son utilizados en forma errónea, ya que se convierten en agentes de dispersión muy serios por lo que habría que analizarlos más a fondo.

Sin duda, el uso de las tabletas representa un gran auxiliar para el aula: mediante esta herramienta, junto con el acceso a internet, los alumnos y el profesor tienen acceso a una cantidad casi ilimitada de contenidos acordes con la materia. Su portabilidad, su accesibilidad y la diversidad de recursos para la información hacen que sean muy apreciados,

pero se genera una problemática complementaria de las plataformas: los contenidos son prefabricados, lo que les quita versatilidad para los diferentes contextos y la labor del profesor queda limitada.

Por último y, como los principales factores de dispersión quedan los teléfonos móviles; en efecto, cada vez son menos los estudiantes que no cuentan con un teléfono celular y con acceso a múltiples aplicaciones y redes sociales, blogs, plataformas, páginas web.

Se trata de una tecnología irreversible y exponencial, lo que se traduce en situaciones tanto positivas, como negativas y a corto, mediano y largo plazo.

Lo que en este trabajo nos ocupa es cómo se traduce el uso del teléfono celular en un agente de dispersión, conforme a lo que en el proceso de la comunicación se conoce como “ruido”, y que, en este caso, es aplicable para el aprendizaje.

Las ventajas de la telefonía celular son evidentes, así como las posibilidades de los teléfonos inteligentes, y los costos, en general, son relativos, sin embargo, en lo que a educación se refiere, estos pueden llegar a ser exorbitantes y con pocos o nulos beneficios, según el uso que se les dé.

Se trata, en pocas palabras, del uso que el alumno da en su vida cotidiana y académica al teléfono móvil; en circunstancias familiares, de casa o de la interacción personal, cada vez nos aislamos más, ya que, paradójicamente, entre más comunicados estemos con el mundo, menos lo estamos con el entorno, y aún, cuando se han venido implementando medidas cautelares, estas no han sido del todo efectivas.

Aquí se plantean dos situaciones: por un lado, se trata de la pérdida de atención hacia la información que se transmite en el aula, ya sea por parte del profesor o por los medios audiovisuales (videos, mapas, esquemas, presentaciones PP. etc.), y por el otro, los contenidos académicos son sustituidos por otros de dudosa capitalización formativa, con la subsecuente pérdida de tiempo de calidad.

Todo esto afecta, necesariamente, a la educación: se pierde la capacidad lectora y, por ende, el razonamiento verbal, se pierde el andamiaje, la relación entre los conocimientos previos con los nuevos, de ahí que no hay sustentabilidad, se deteriora la capacidad de comunicarse y se les da prioridad a elementos poco o nada confiables.

La educación para este siglo implicará, entonces, políticas sobre el uso racional de estos dispositivos, enfocando su innegable utilidad hacia la búsqueda y transmisión útil de la información.

Ante todo esto, habría que preguntarse qué tanto estos agentes favorecen los conocimientos, las actitudes, las habilidades y los valores como ejes de las competencias o qué tanto funcionan como agentes de dispersión del aprendizaje.

REFERENCIAS

Adame C., M. Ángel (2014), *Neoliberalismo educación y juventud*, La Jornada, 16 de noviembre, tomado de Rico D., Ernesto (2016), *Introducción a las ciencias sociales*, McMillan Educación, 1ª edición, 1ª reimpresión, p.180, México.

Medina G., Luis (2018), *¿Cuáles son las nuevas tendencias en educación?*, revista Educándonos, agosto-noviembre, número 1, p.3, México.

<http://webdelmaestrocmaf.com/portal/cuadro-resumen-todas-las-teorias-del-aprendizaje-recomendado/>, recuperado el 23 de 2018.

*Eduardo Gurría Bárcenas

<http://www.educacionfutura.org/quienes-son-los-responsables-del-rezago-educativo/>